

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2182** *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José Luis Batalla Carilla, Registrador de la Propiedad de Zaragoza número 8, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don José Luis Batalla Carilla, Registrador de la Propiedad de Zaragoza número 8, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 15 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de enero de 2003.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Zaragoza).

Segundo.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de enero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2183** *ORDEN ECD/145/2003, de 16 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se corrigen errores en la Orden ECD/3292/2002, de 5 de diciembre, por la que se declara apta en la fase de prácticas aprobada en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1998 a doña Rocío León Marugán.*

Padecido error en la Orden 3292/2002, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que, a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), a doña Rocío León Marugán, aspirante que tenía concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas,

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En apartado primero de la Orden, donde dice: «... documento nacional de identidad número 3.352.537...», debe decir: «... documento nacional de identidad número 33.525.371...».

- 2184** *ORDEN ECD/146/2003, de 20 de enero, por la que a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña se corrigen errores en la Orden ECD/337/2002, de 31 de enero, por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 27 de enero de 2000.*

Padecido error en el anexo a la Orden ECD/337/2002, de 31 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), por la que, a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 27 de enero de 2000,

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 7046 del anexo. Especialidad: 002. Griego, donde dice: «... Apellidos y nombre: Noguera Hernández, M. Montserrat...», debe decir: «... Nogueras Hernández, M. Montserrat...».

Segundo.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,